



MENDOZA, **6 de junio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 13798/25 caratulado: "*Nota a Decana s/ realización 4ta Feria de Artes y Diseño, enmarcada en la línea estratégica de ecosistemas productivos*"

CONSIDERANDO:

Que se propone llevar a cabo la **4ta Feria de Artes y Diseño** enmarcada en la 6tas Jornadas Nacionales de Investigación Cerámica (JONICER).

Que la presente edición propone el cruce con la responsable de los Proyectos Estratégicos y pretende fortalecer la gestión de una plataforma concreta para exhibir, comercializar y poner en valor las producciones de estudiantes y egresados, al estimular la autonomía profesional, el emprendimiento cultural y el desarrollo de redes de contacto. Acorde a estos objetivos, las propuestas seleccionadas para integrar la feria serán acompañadas, en una instancia previa, por una capacitación sobre las distintas temáticas.

Que, a través de la misma, busca continuar impulsando la inserción de la comunidad dentro de los mercados laborales en expansión, en los que la innovación, el conocimiento y el capital simbólico son recursos estratégicos a explorar. En este sentido, se apunta a fortalecer la vinculación entre la formación académica y el campo profesional desde una participación activa y diálogo con el ecosistema de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).

La opinión favorable de Secretaría de Extensión y Articulación Social.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 20 de mayo de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de actividades en la "**4ta Feria de Artes y Diseño**" enmarcada en la 6tas Jornadas Nacionales de Investigación Cerámica (JONICER), que se llevará a cabo los días VEINTICINCO (25), VEINTISEIS (26) y VEINTISIETE (27) de junio de 2025, en el Edificio de Docencia de la Facultad, de acuerdo con el detalle mencionado en el *Anexo Único* de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 95**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Lic. Antonela Jaque  
Secretaría de Extensión y  
Articulación Social FAD

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



## ANEXO ÚNICO

### 4ta Feria de Artes y Diseño, enmarcada en la línea estratégica de ecosistemas productivo

La Secretaría de Extensión y Articulación Social propone la realización de la 4ta Feria de Artes y Diseño a desarrollarse durante las 6tas Jornadas Nacionales de Investigación Cerámica (JONICER) los días 25, 26 y 27 de junio del corriente año, en el edificio de docencia de la FAD.

La presente edición se propone en cruce con la responsable de los Proyectos Estratégicos y pretende fortalecer la gestión de una plataforma concreta para exhibir, comercializar y poner en valor las producciones de estudiantes y egresados/as, al estimular la autonomía profesional, el emprendimiento cultural y el desarrollo de redes de contacto. Acorde a estos objetivos, las propuestas seleccionadas para integrar la feria serán acompañadas, en una instancia previa, por una capacitación sobre las siguientes temáticas:

1. Stand y presentación de productos: a cargo de personal de la Secretaría de Extensión y A.S.
2. Comercialización y educación financiera: a cargo de Lic. en Administración Belén Dueñas.
3. Comunicación y marketing cultural: a cargo de la consultora Marita Abraham (a confirmar).

Dicha capacitación será presencial y tendrá una duración de 4 hs aproximadamente. La misma, se realizará durante la primera semana del mes de junio y será de carácter obligatorio para los/as feriantes involucrados/as.

La organización general de la capacitación y de la feria estará a cargo de la Secretaría de Extensión y Articulación Social, con la colaboración del Área de Proyectos Estratégicos, Área de Gestión Estudiantil, Asesoría de Egresados/as y las direcciones de carreras.

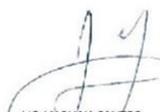
Asimismo, a través de esta propuesta, la FAD busca continuar impulsando la inserción de nuestra comunidad dentro de los mercados laborales en expansión, en los que la innovación, el conocimiento y el capital simbólico son recursos estratégicos a explorar. En este sentido, se apunta a fortalecer la vinculación entre la formación académica y el campo profesional desde una participación activa y diálogo con el ecosistema de las Industrias Culturales y Creativas (ICC).

### Cronograma

- El día de feria será el jueves 26 de junio, en horario de 9 a 18 hs.
- El lanzamiento de la convocatoria para la postulación de feriantes será a través de un formulario google. El período de inscripción será a partir del 14 de mayo.
- El proceso de selección de las propuestas se realizará el día 23 de mayo y la comunicación de los proyectos elegidos se llevará a cabo el día 26.
- Por otro lado, el dictado de la capacitación se realizará durante la primera semana de junio.

### Criterios para su participación

### Resol. N° 95

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Lic. Antonela Jaque  
Secretaría de Extensión y  
Articulación Social FAD

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



## Anexo Único – Hoja 2

La presente edición de la Feria se realizará en el marco de las actividades dispuestas por JONICER, por cuestiones organizativas sólo podrán seleccionarse hasta 20 propuestas. Podrán participar emprendedores/as, estudiantes y egresados/as de la FAD, cuyas producciones propias se enmarquen dentro de las siguientes categorías:

- Cerámica artística e industrial
- Joyería artesanal
- Arte y diseño textil
- Artes visuales
- Objetos de diseño

Los criterios de selección serán informados en la convocatoria pública. Estarán a cargo de la selección cinco representantes de la FAD vinculados a la organización de la feria. Serán prioritarias las propuestas que den cuenta de la calidad de factura, la creatividad y la presentación de los productos. A tal efecto se solicitará fotos y videos de buena calidad de los productos a comercializar.

La aceptación o no de la propuesta será informada vía correo electrónico. A las personas seleccionadas se les informará día, horario y lugar de la capacitación previa a la feria.

### Espacio para feriantes

La 4ta edición de la Feria de Artes y Diseño se enmarca en las actividades de JONICER, las cuales se llevarán a cabo, en su mayoría, en el edificio de Docencia. Por tal motivo, y considerando las bajas temperaturas de la época, se considera apropiado que la feria se desarrolle en la planta baja de dicho edificio. A su vez, se recuerda que en los pasillos del 1º piso se desplegarán los pósters de JONICER, por lo que no es viable montar la feria allí.

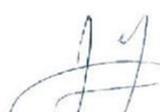
El ingreso al edificio y los pasillos de planta baja presentan un espacio amplio, con una alta circulación de personas. Por este motivo el número de feriantes deberá ser limitado. Se considera que el número máximo de stands no podrá superar los 20 puestos.

Esto marca una diferencia en relación a ediciones anteriores, pero se considera que esta concentración permitirá una mejor calidad de presentación de la feria en general, una mejor organización y un aumento de posibilidades de venta para los/as feriantes. La Secretaría de Extensión y A.S. velará por sostener un montaje cuidado, que haciendo uso de los recursos existentes, posibilite un resultado armonioso y con calidad estética.

### Actividades y recursos requeridos:

Actividad	Recursos Humanos	Recursos materiales	Fecha
Comunicación y difusión	Área de Comunicación Institucional de la FAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de inscripciones</li> <li>- Difusión de invitación a asistir a la feria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde el 14 de mayo</li> <li>- Por fuera de JONICER, a partir del 17 de junio</li> </ul>

### Resol. N° 95

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
Lic. Antonela Jaque  
Secretaría de Extensión y  
Articulación Social FAD

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

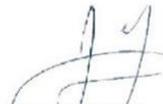


Anexo Único – Hoja 3

Capacitación	Docentes de la FAD e invitados/as externos/as	Aula con proyector	Primera semana de Junio
Armado y desmontaje de los stands	Personal de Mantenimiento, personal Secretaría de Extensión y feriantes	<ul style="list-style-type: none"><li>- Paneles y banquetas del Edificio de Docencia</li><li>- Alargadores de la FAD</li><li>- Mesones (a confirmar)</li></ul>	26 de junio

Cabe mencionar que, en paralelo a la 4ta Feria de Artes y Diseño, se encontrarán stands con propuestas de la Dirección de Economía Social de la Provincia de Mendoza, como parte del convenio suscrito. Los mismos se ubicaran en el exterior del edificio de Docencia, frente al ingreso, bajo gazebos propios. Los stands contendrán productos artesanales y regionales.

**RESOLUCIÓN N° 95**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Lic. Antonela Jaque  
Secretaría de Extensión y  
Articulación Social FAD

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO